



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: 002574

PROPIETARIO

Nombre: FRANCISCO OLVERA MONZALVO Y MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ LUNA DE OLVERA

Calle: HORTENSIA

Colonia: UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA

No. de Placa: 1961

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 24

LICENCIA

RENOVACIÓN/PRORROGA

DEMOLICIÓN

OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN
 REGISTRO

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 10 DE ENERO DE 2024

Nivel-3: *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2: *****

➤ LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ARQUITECTÓNICO ENTREGADO. REGISTRO DE TIPO HABITACIONAL POR 58.85 M2 EN PLANTA BAJA.

Nivel-1: *****

Planta baja: 58.85 M2

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No: *****

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 58.85 M2

PERITO RESPONSABLE

VALOR CATASTRAL: * ML**

Nombre: *****

No. De Cuenta: U-0002854

Cédula profesional: *****

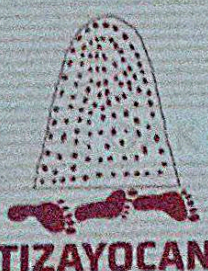
Valor del terreno: \$ *****

Registro Estatal de Profesiones No.: *****

Valor de la construcción: \$ *****

No. D. R. Y C: ***

Valor total: \$ *****



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE ***** MESES** PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

**Palacio Municipal s/n,
 Col. Centro,
 Tizayuca, Hidalgo
 CP 43800
 Tel. 779 7962 778
 @TizayucaMpio
 tizayuca.gob.mx**

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGGS
 Revisado: CIRG

El presente documento se expide en cumplimiento de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 11 fracción V, 168, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se da cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolviendo lo conducente respecto a permisos, licencias y demás, entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose atrevido a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.